

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN POSCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-12
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	VERSIÓN:	2
		FECHA:	18/02/2025

Acta de Cierre del Expediente Contractual

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del proceso de contratación, en los siguientes términos:

Número de proceso	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de Publicación		
		SECOPI:	SECOPII:	TVEC:
CD-ICANH-428-2024	441-2024		X	

NOMBRE DE CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MENDOZA VARGAS			
CC/NIT	51916944			
OBJETO	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para gestionar la oportuna verificación, evaluación y seguimiento de los reportes de hallazgos fortuitos y las denuncias por presuntas afectaciones de bienes o contextos culturales de carácter arqueológico de la Nación, que contribuya a la implementación del sistema de gestión de calidad.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024			
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI		N/A	X
EL CONTRATO O CONVENIO REQUIRIÓ GARANTÍAS	SI	X	NO	
NÚMERO DE EXPEDIENTE SISTEMA DOCUMENTAL (ORFEO)	202418300111000405E			

CONSTANCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Que, una vez verificadas las obligaciones pactadas en el contrato no se encuentra obligación frente a disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes • Que, una vez verificado el expediente contractual se evidencia que el mismo no tiene obligaciones post contractuales pendientes.

 ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN POSCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-12
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	VERSIÓN:	2
		FECHA:	18/02/2025

- Que, en el expediente contractual reposa los Informes de ejecución, certificados de cumplimiento avalados por la Supervisión y demás documentos, los cuales dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES

El presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II

Dada el Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2026

Elaboró: Luis Fernando Zora - Contratista – Grupo Interno De Trabajo De Contratos Y Convenios. *Luis Zora*

Aprobó: Sandra Janneth Rueda - Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Contratos Y Convenios. *Sandra Rueda*